

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 Diciembre del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LARINESE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

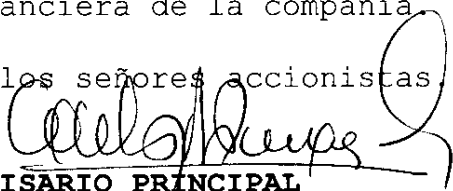
Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía **LARINESE S.A.**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas, del Directorio,

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación. Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan de los Estados financieros de la compañía **LARINESE S.A.** al 31 de Diciembre del 2005 están respaldadas por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas.


COMISARIO PRINCIPAL

AB. CARLOS ALBERTO PUGA GORDON

CC#0904906419

